

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Madrid y provincias...
 En provincias...
 En Ultramar...
 Año, CINCO pesetas fuertes, por
 pago directo.

PUNTO DE SUSCRICIÓN EN ORONA

Dirección y Administración del periódico
 16. General Morúa, -16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Aviso y anuncios
 A precios convencionales
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nuestra bienvenida.

A las cinco de la tarde del Lunes último llegó a esta Plaza en el vapor correo el Excmo. Sr. Comandante General de la misma Don Rafael Correa y García.

El General Ramos pasó a bordo a recibir al Sr. Correa y en el muelle esperaba su llegada una Comisión del Ilustre Ayuntamiento, todos los Srs. Jefes y Oficiales de esta Guarnición, empleados civiles y buen número de población, el cual además de llevar un plato coronaba el puente y la balaustrada y murallas de los jardines de San Sebastian.

En el momento que verificó su llegada dicha Autoridad y que fué saludado por todos cuantos le esperaban se dirigió en coche al palacio de la Comandancia General haciéndose inmediatamente cargo del mando de esta Plaza.

Nosotros que reconocemos las especiales dotes que concurren en el digno General Don Rafael Correa, y que no podemos olvidar el apreciable mandato de su respetable hermano Don Miguel, le enviamos desde nuestras columnas la más afectuosa bienvenida y nos regocijamos de que se encuentre dispuesto a continuar la buena marcha emprendida por aquel y a acrecentar con su valiosísimo concurso y con los estímulos de sus propias iniciativas el progresivo fomento de los intereses materiales de esta Plaza.

Censura de la prensa contra el monopolio del tabaco en Cénta.

Entre las diferentes opiniones, que siempre en sentido favorable para los intereses de esta Ciudad y de la Nación, vienen emitiéndose por la prensa, desde el momento en

que la Compañía Arrendataria de Tabacos estremo con el egoísmo y desconsideración que la caracteriza, sus insistentes gestiones, para establecer entre nosotros el absoluto poderío de su monopolio absorbente: consigna la muy nuestro querido colega *El Ex-presso* de Málaga, que por ser en extremo discreta y fundarse en uno de los puntos de interés general del Estado en que apoyamos nuestra defensa contra tal y tan funesto intento; insertamos a continuación para después ampliarla con mayor copia de razones que justifiquen nuestra insistentísima protesta.

Dice así el estimado colega: Continua habiéndose de que la Compañía Arrendataria de Tabacos insiste en imponer el régimen del monopolio a Cénta, que venía disfrutando los beneficios de puerto franco hasta el presente.

No hemos de entrar a discutir el derecho en que se apoya la mencionada Compañía, ni tenemos para que entrar tampoco a examinar las razones con que la plaza de Cénta defiende de tal régimen, invocando privilegios y resoluciones legales que pretenda se son favorables.

Pero nos parece que por las circunstancias especiales que concurren en nuestras posesiones de la costa de Africa, debe mirarse con extraordinario temor todo lo que pueda ser germen de conflicto con nuestros levantados vecinos de Marruecos. Y esto sucederá en cuanto se establezca una zona fiscal en el límite del campo moro, porque seguramente el contrabando lo ejercerían los moros como nuevo medio de comercio.

El Gobierno, sin despojar de sus derechos a la Compañía Arrendataria, debe tratar con esta tan interesante asunto, buscando una fórmula de avenencia, sin perjudicar los intereses de nadie, pero también atendiendo a otras razones de gobierno que no pueden ser subordinadas a algunas otras.

Como se vé, es de sentido común cuanto se deja espues to por el apreciable colega; y haremos de tener como principal dicho argumento, por lo que pudieran relacionarse las aspiraciones desatendidas de la Arrendataria con la causa eficiente de las alteraciones que aquellas producen

en nuestras relaciones con Marruecos.

Pero hay además otras razones muy preferentes también y de bastante bulto para que nos opongamos con todas las fuerzas de nuestra más enérgica protesta ante la intentada pretensión de que se establezca de inmediato el monopolio del Tabaco en Cénta.

La digna actitud que viene mostrando la Corporación Municipal, defendiéndose hace ya meses contra tal intento, es prueba inconcusa que evidencia los graves perjuicios que se irrogarian a este vecindario si dicha Empresa lograra ver coronados sus propósitos con la plácida, seráfica y fácil manera que pretende implantar y establecer por *secula sin fin* sus reales en Cénta.

A este propósito se objeta por la Tabacalera, con solapada retrechería y aparente candor digno de utilizarse, contra una causa mala, y no contra la justa y noble que defendemos; que en Melilla se impuso el monopolio; sin protesta.

Gracia tiene el argumento, y sobrada mala intención para no forzar la réplica.

¿Quien iba a protestar allí? ¿que intereses creados se lastimaron entonces? ni qué población civil existe en Melilla, legalmente representada como aquí, por un celoso Ayuntamiento?

Todos los que hoy vivimos en esta importante población, sabemos bien, que la industria del tabaco, por diferentes conceptos, constituye para un número considerable de vecinos, un medio de vida eficaz y seguro; del cual aquellos privados sufrirían en sus sagrados intereses importantísimas pérdidas; alcanzando tan fatales consecuencias a todo el vecindario en general por el enlace que existe entre los elementos industriales y comerciales de esta Plaza, únicos vengos

de riquezas que explotan los habitantes de la misma y que estimularon desde su comienzo a los primeros, a domiciliarse en ella y a soportar las contrariedades y fatigas que se experimentan en toda colonización y mucho más cuando esta se halla establecida en un país tan excepcional como el de Marruecos.

De ahí que se concedieran a los vecinos de esta Plaza por anteriores reinados tan especiales y numerosos privilegios, que si han de ir desapareciendo uno a uno, como desgraciadamente viene ocurriendo en los actuales tiempos; ¿no valdría que de una pluma se derogase, por remate de fiesta, la Ley de Puerto franco, y de este modo los que aquí vivimos podríamos ajustar con más claridad y acierto nuestras presentes y futuras cuentas.

Y basta, por hoy que más adelante prometemos hablar más claro, a medida que en este asunto se vayan desarrollando los acontecimientos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 1894.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. Don Diego Mas y Fortea.

Leídas las actas de la sesión ordinaria anterior y del cabildo extraordinario celebrado el día 11 del que rige con motivo de un asunto de competencia urgente que atañe al prestigio de la Corporación; fueron ambas aprobadas por unanimidad.

Así mismo queda enterado el Ayuntamiento de las escusas legales de los señores concejales que dejan de concurrir al cabildo.

También queda enterada la Corporación de que ha quedado constituida el día 8 del mes que rige la Excmo. Comi-

sion Provincial y de los señores Diputados que la componen; según la comunicación recibida del Sr. Vice-presidente de la misma ofreciendo su cooperación mas eficaz y el testimonio de su consideración y aprecio; manifestándose por el Sr. Presidente que dicha comunicación habia sido contestada en el acto en la forma atenta que es debida.

Enseguida se da cuenta del escrito que suscribe la vecina de esta Ciudad doña Matilde Muñoz Yzquierdo en demanda de la necesaria autorización para practicar una pequeña reforma en dos huecos de la fachada de la casa de su propiedad calle de los Remedios núm. 11 y el Ayuntamiento acuerda en su vista que pase dicho escrito á examen é informe de la comisión de Ornato para con su resultado resolver lo que proceda. Se deniegan así mismo varias peticiones de socorros pecuniarios por no considerarse precedente su otorgamiento. Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Noviembre 1894, bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. Don Diego Mas y Fortea.

Leídas las actas de la sesión ordinaria anterior y de las extraordinarias celebradas sucesivamente fueron aprobadas por unanimidad.

Enterándose así mismo el Ayuntamiento de las escusas legales que presentan los Sres. Concejales que dejan de concurrir á la sesión.

Informada favorablemente por la Comisión respectiva la instancia presentada por la vecina Matilde Muñoz Izquierdo solicitando autorización para trasladar la reja que se encuentra en la fachada de la casa de su propiedad calle de los Remedios núm. 11, el hueco de la puerta y esta al de la reja, y el Ayuntamiento en su virtud acordó conceder el permiso que se solicita.

De igual modo resultando informada favorablemente por el Sr. Arquitecto y Comisión de Ornato, la instancia presentada en anterior cabildo por el vecino Salomeo Garzon Benain, acordó el Cuerpo Capital autorizar al mismo para que pueda recomponer la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de Correa núm. 4 y que así se le participe al interesado previ-

niéndole que al llevar á cabo la obra de que se trata se atemperen al informe del indicado funcionario, el cual se le transcribirá íntegro, á los efectos correspondientes.

De igual manera y apareciendo informada en sentido favorable la instancia presentada en anterior cabildo por don Francisco Rebollo Payes que solicita ensanchar y levantar la puerta que oae á la calle del Empeinado núm. 2 de la casa de su propiedad situada en dicha vía, acuerda el Ayuntamiento concederle la autorización que solicita transcribiéndole las prevenciones que hace al efecto en su informe el Arquitecto de referencia.

También se concede autorización al vecino José V. Palabio para que abra un establecimiento de comestibles y bebidas en la calle de Martínez Campos núm. 36.

Vista la instancia presentada por el vecino Adolfo Perez Gomez en solicitud de que se le conceda la necesaria autorización para amasar molletes en una atahona establecida en la calle de la Amargura de esta Plaza, acuerda el Ayuntamiento que pase dicho escrito á informe del Sr. Arquitecto Municipal el cual previo reconocimiento manifestará si el horno y la atahona de referencia se encuentran en condiciones para funcionar.

Y adoptados otros diferentes acuerdos de escasa importancia se dispuso el abono de varios recibos y cuentas levantándose la sesión.

Ecos de la opinión

Los primeros disparos asustados en el Congreso por el Sr. Romero Robledo contra el Ministerio que preside el señor Sagasta resultaron cargados de dinamita, según la rudeza del ataque y la diversidad de blancos á los cuales dicho impetuoso orador dirigió sus tiros á quemar ropa.

Después de todo el campeon aludido se hallaba dispuesto á dar la batalla de cualquier manera y solo ha hecho estremar en algun tanto su programa de combate el despalabro que han sufrido los Conservadores en el asunto de la Secretaría del Congreso en el cual han vencido las influencias silvelistas contra todos los usos y costumbres establecidos por los dos partidos que turnan en el poder hace ya tantos años.

Pero pensando discretamente, creemos que la causa no es

abradá ni aun suficiente para que se arrece el ataque y sea este presentado en la forma que lo hace el Sr. Romero Robledo, haciendo pensar al menos avisado que en todo influye el añejo antagonismo que existe entre el Sr. Silvela y el lugarteniente del Sr. Canovas.

Pero gracias á su talento y á la gran experiencia política que posee, se encuentra revestido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de una formidable y templada armadura para resistir las estocadas oratorias que les dirijan, y tenemos la seguridad que no habrán ni aun de hacer mella en su acerada vestimenta.

También ha dado mucho juego en la Corte el meeting republicano celebrado la noche del 17 del actual en el cual ha preponderado la nota iniciada por el Sr. Salmeron de que esta la concordia de todos los elementos debe cada uno de los que conculgan en el gran partido Republicano formar parte de sus respectivas fracciones, atemperándose á la mas correcta disciplina, puesto que sin esta principal circunstancia vendría la dictadura en vez de conseguirse el poder.

Todavía están dando que hacer las reformas de la enseñanza y aun siguen presentándose en protesta comisiones de distintas regiones de España, allá veremos si se consiguen mas adelante alguna modificación en el plan, esperar nuevamente implantado cuando la experiencia demuestre de un modo inequívoco los defectos de que adolece, no género de duda, aquel

Marruecos.

Las tribus de Shaula, á excepción de la de Mazab, están pactando la paz. Al Kaíd Ben Hmed le han tomado las trincheras y quemado unas 300 jaimas, resultando algunas víctimas.

Se cree que el mencionado jefe no podrá resistirse por mucho mas tiempo en su alcazaba.

El gobernador de Casablanca, después de disponer la demolición de las casetas de baños pertenecientes al Sr. D. Carlos Atalaya, mandó trufar toda la piedra grande que habia unos 800 metros cúbicos para que nadie se aproveche de ella.

En esta fecha invirtieron tres días unos 200 obreros, á los cuales según comunican de Casablanca no han sido satisfechos sus jornales.

A un carpintero moro llamado Hadj Nuludi que se negó á tomar

parte en la obra de destrucción de las casetas, alegando enfermedad le ha sido derribada una habitación cuyo permiso para edificarla le habia costado cuarenta duros durante el anterior mando de Hmed Ben Elarbi.

El sheriff que trajo á Hmed Ben Elarbi su nombramiento de Gobernador de Casablanca, recibió una gratificación de 500 duros que el aprovechado funcionario se está reembolsando, haciendo pagar á sus administrados una contribución extraordinaria que varia entre dos á siete duros, según la posición del contribuyente.

Los que no han podido satisfacer las sumas exigidas, han sido reducidos á prisión y son en tan gran número que el alcaide de la cárcel se ha visto obligado á manifestar al Baja que no dispone de lugar suficiente en el penal para contenerlos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Si Mohamed Torres, participando que ha sido nombrado embajador del imperio marroquí en España Abd el Raimbuza, el cual irá inmediatamente á Fez á recibir órdenes para venir enseguida á Madrid.

La Reina regente ha enviado al P. Lerchundi mil pesetas para las misiones.

El crucero español Isla de Luzon, visitará probablemente, dentro de breves días, algunos puertos marroquíes.

El domingo último entraron en esta ciudad, con los festejos de costumbre, los dos hijos menores del finado Sherif de Wadzan, de regreso de su viaje á la Corte. También llegó su señora madre, la Sherifa de Wadzan.

Dícese que el Sultán ha obsequiado espléndidamente á sus mencionados parientes, á quienes regaló dos casitas, contiguas á la mezquita de Muley Tayeb para obras de ensanche.

Revista de teatros

CARTA ABIERTA.

Querido amigo Paco: Cumpliendo los deseos que me indicas en la tuya, de que te tenga al corriente de cuanto ocurra por esta, respecto á sociedades, voy á empezar mi tarea por la reunión verificada en el *Círculo de Ceuta* la noche del 14 del corriente.

Tu, como yo, ya habías tenido el gusto de aplaudir á Eloisa La Calle, siendo muy niña, en *Las Cuatro Esquinas* en *El Olmo y la Vid* y no recuerdo si en algunas mas, pero, créeme, hubieras como yo aplaudido de todo corazón, si la ves hacer el difícil papel de *Inocencia*, que fué la obra que se puso en escena.

Tuvo momentos de verdadera inspiración y dijo los versos con tal *am-*

re que, pásmate, un público tan poco impresionable, como el de nuestras sociedades, la aplaudió constantemente y en diferentes escenas, de cada acto.

Pero chico, estaba tan hermosa, y hacía también aquellas inocencias que desde el principio se llevó, como vulgarmente se dice, al público de carrétila.

También compartió de estos aplausos, Afriquita Gonzalez que hizo una característica de primera fuerza.

Sigue Afriquita siendo la de siempre; tiene el don de comprender todos los papeles que desempeña, así es que no es extraño que reciba los mismos aplausos haciendo la dama joven de Los Hijos de Elena, como la graciosísima característica de Calvo y Compañía, ó la característica elegante y bullanguera que nos hizo aquella noche en Luocencia.

Sampedro, Camacho, Adolfo y Blanco, fueron los que hicieron respectivamente de Fernando, D. Justo el Marqués y Agapito.

Al Sr. Sampedro, no lo conoces como aficionado y yo me encargo de decirte, que es de los buenos, sabe entonar el verso, tiene naturalidad en las imblas y en fin posee ese algo que nos gusta ver en aficionados.

Camacho superior en su difícil papel de D. Justo. Adolfo hizo un Marqués de buen fondo y Blanco bien con sus tonterías.

Cariñecita Rebollado, se presentaba por primera vez a la Sociedad, haciendo el papelito de criada de Champagne Frappe.

Tu la conoces Paço y sabes lo hermosa que es, puesta en belleza, agnate un delantal muy blanco de criada y unos colores muy sonrosados en sus carrillos, al dar la verse ante un público y puedes imaginarte como estaría.

Hizo el papel muy bien, y dando la intención que debía a algunas frases.

También tomó parte en Champagne Frappe, Luisa La Calle y Sr. Sampedro, hicieron bordar la preciosa comedia de Miguel Echegaray.

Ellas fueron obsequiadas con dulces, flores y palomas, por la sociedad y recogidas como llevo dicho una buena cosecha de aplausos.

Termino esta, porque se hace demasiado larga y tengo mucho que hacer.

Sabes te quiere tu amigo JUAN.

Con gusto publicamos la siguiente Revista, que con tal objeto nos ha sido remitida.

CLUB ABILENSE

El número público que, como de costumbre, acudió en la noche del 20

a presenciar la escogida función, representada en la sociedad que da nombre a estas líneas. Fue, juez justísimo del aplauso que hoy nosotros de nuevo le dirigimos.

En primer término debemos significar nuestro entusiasta voto por esas preciosísimas Sritas, que con sus gracias, sus atractivos y maestría indiscutible en la escena, nos proporcionaron la dicha de apañarlas. En segundo término, encontramos muy justo el dar otro voto de gracia al feosexo, por ser idóneo, apto y maestro en la cooperación que a las dichas Sritas, prestarán.

Y añutetisémos nuestro parecer.

Figuró en primer término la perplexidad de dos vecinos, nominada Nos Casamos obrita dibujada por su autor D. Adolfo Llanos, en un acto y verso. Fueron intérpretes notablessimos del libro la Srita. Doña Carmela Agustí, saladísima y encantadora como siempre lo fué y como siempre lo será, y el Sr. Don Carlos Torres que si no tuviera ganadas muchas palmas, bastarían las de esta obra para que su crédito fuera desde el día veinte una verdad.

Ambos actores—y va de verdad—representaron sin apuntador, y esto es otro mérito. Jamás olvidaremos a la simpática vecinita, luciendo una trenza como río de oro, y chorreando gracia como la miel de un panal.

Segun el juguete Gabinetes Particulares. De estos nada diremos. En cambio, las Sritas. Pastana, Marqués y Vazquez, tres ángeles, tres encantos, lucieron sus dotes sobresalientes y fascinaron una vez más al público, que entusiasmado, pagaba con muestra de alegría, lo que era un manjar exquisito para el alma. Los Señores Fernandez, Díaz Torres, Sanchez, Gonzalez, Tuya y Fernandez (hijo) muy bien.

Tu... yo no he sido con un prólogo admirable en boca de la Srita. Pastana, resultó magnífico.

La mencionada Srita. con la amabilidad que la distingue, se ofreció gustosa, en obsequio de la sociedad a cantar la preciosa romanza Non Torro y así se llenaba el vacío del número tercero anunciado en el programa. Verdaderamente, la afuasio, el buen gusto y la melodiosa voz hicieron delicias de la romanza. Rafaelita Pastana y Carminetta Agustí, aque-lla niña y esta mamá, bordaron sus papeles.

El Sr. Molina, digno debutante, y los Sres. Gonzalez, La y Torres, mejor que nunca cosechando nutridísimos aplausos.

Ahora otro aplauso al incansable Sr. Maldonado, que acompañó a piano la parte musical, y ensayó todos los números del programa con la maestría y buen gusto que le son característicos.

Para los primeros días del próximo Diciembre, se proyectan dos agradables veladas, que han de superar, si esto es posible, a las que lleva realizadas. Los Africanistas, y El Moro Maza están ya en cartel.

Finalmente, Muchísimos años de vida al Club Abilense, que a juzgar por lo visto lleva trazas de una robustez inquebrantable, y será, por no decir que hoy lo es, la bandera victoriosa de la juventud ceutense, en esta clase de instructivas cuanto agradables diversiones.

UN SOCIO.

Noticias.

El jueves último llegó a este puerto como de costumbre el vapor Rabal de la Compañía Transatlántica procedente de Málaga. Hecha su descarga en la cual se encontraban comprendidos varios artefactos pertenecientes a la instalación de utensilios para este presidio que muy pronto empezará a funcionar; zarpó dicho buque en la tarde de ayer con rumbo a Cádiz.



Anoche falleció, víctima de rápida y aguda enfermedad, nuestro particular y querido amigo D. Juan Gonzalez Chínstra.

Desde las columnas de nuestro periódico le enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro mas sincero pésame, deseándole resignación para poder sobrellevar tan rudo golpe.



Por el Director de la Compañía Jigmástica que actua en esa ciudad se nos suplica, que hagamos presentes, su gran reconocimiento, por el acto generoso que en favor de el mismo han ejecutado los Sres. dueños de la Plaza de toros, cediéndole gratuitamente la misma, para que pueda llevar a cabo la función anunciada para el día de mañana y en la cual se realizarán por dicha Compañía, preciosos y nuevos ejercicios terminando con la asunción de un hermoso globo Mongolfier para mayor divertimento del público.

Lo consignamos así para satisfacer el indicado deseo.

Hemos tenido la satisfacción de recibir en nuestra Redacción, dos números de la Revista La Semana Taurina y

desde luego establecemos gusto el cambio.

Dicha Revista que ha comenzado a publicarse en Madrid, viene a sustituir en la prensa, a la titulada El Cartel y se ocupa de lleno con cuanto se relaciona con el arte de Pepe-Hillo.

Por consecuencia del reciente temporal sufrido hemos estados sin periódicos procedente de la Península por espacio de tres días. Ya el viernes último amainó el tiempo y por la tarde llegó el vapor conduciendo la correspondencia atrasada y la corriente, que nos puso al tanto de lo que ocurre por la metrópoli.

Despues de todo vemos con gusto que durante el interreino citado nada ha acaecido notable y que haga presiso nuestros comentarios.

Por orden superior, ha sido prorrogado hasta el día 10 del próximo Diciembre, el periodo voluntario para adquisición de cédulas personales.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar la entrega de el baston de mando al nuevo Comandante General de esta Plaza Sr. Correa.

Al acto concurrieron el Ilustre Ayuntamiento y los Sres. Jefes y Oficiales de la Guarnición, como tambien para hacer los honores una Compañía con bandera y música del Regimiento Africa núm. 3.

A la hora de cerrar nuestro número, nueve de la mañana, ha llegado procedente de Algeciras el vapor Elvira conduciendo a su bordo al teniente general de Ejército Sr. Berges, Bajaron a recibirle, nuestro Comandante General Sr. Correa y varios Jefes y Oficiales de esta Guarnición.

Edicto

Don José Fernandez-Caro, Teniente de Navio de primera clase de la Armada Ayudante Militar de este Distrito y Capitan de Puerto.

HACE SABER: Que encontrándose vacante la Plaza de Asesor de Marina de este Distrito, los Sres. letrados que quieran optar a ella pueden presentar sus solicitudes en esta Ayudantía, donde se les enterará de los requisitos prevenidos en los vigentes Reglamentos.

Ceuta 14 de Noviembre 1894.

José Fernandez-Caro.

Imp: de Garcia de la Torre.